



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”

COMUNICADO DE DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO CAS NRO. 02-ABRIL-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI PARA EL PUESTO DE AUDITOR ANALISTA

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.1.3.4 de la Directiva General Nro. 005-2019-MINAGRI/SG Procedimiento para la Convocatoria, Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo Nro. 1057, Contratación Administrativa de Servicios, modificada por Resolución de Secretaría General Nro. 0180-2019-MINAGRI-SG, de fecha 10 de diciembre de 2019 la cual establece:

(...)

El proceso de selección se declarará desierto en los siguientes casos:

- a) *Cuando no se presentan los postulantes al proceso de selección.*
- b) *Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.*
- c) *Cuando ninguno de los postulantes resulta ganador del proceso de selección.*
- d) *Cuando él o la postulante que resultara ganador del proceso de selección o en su defecto que hubiese ocupado el orden de mérito inmediato siguiente, no suscriba el contrato dentro del plazo establecido en la presente directiva.*

En ese sentido, al no haberse apersonado la GANADORA del proceso CAS Nro. 02-ABRIL-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, para ocupar el puesto de Auditor Analista, éste es declarado DESIERTO.

La Molina, 05 de junio de 2024